

## **BOLETÍN Nº 26 - 5 de febrero de 2024**

### **CONSORCIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE NAVARRA**

#### **Aprobación definitiva del presupuesto de 2024**

El Consejo de Dirección del Consorcio para el tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2023, aprobó inicialmente el presupuesto general único del ejercicio de 2024 y sus bases de ejecución, lo que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 11 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto inicialmente aprobado fue sometido al trámite de información pública en la sede del Consorcio sita en la avenida Barañáin, número 22, de Pamplona, así como en la página web del Consorcio para el tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra.

Una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del presupuesto del Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra para el año 2024, así como a la publicación del resumen del mismo por capítulos.

#### **INGRESOS:**

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 15.280.022,55 euros.

Total presupuesto ingresos: 15.280.022,55 euros.

#### **GASTOS:**

Capítulo 1.–Gastos de otro personal (Secretaría e Intervención): 27.185,34 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 13.368.809,65 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 735.056,62 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 227.530,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 921.440,94 euros.

Total presupuesto gastos: 15.280.022,55 euros.

Pamplona, 3 de enero de 2024.–El presidente del Consorcio, Óscar Chivite Cornago.

Código del anuncio: L2401010